

INFORME SOBRE LA NECESIDAD DE AMPLIAR LAS HORAS DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y COLEGIOS EN EL MUNICIPIO DE LORCA A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA.



Los colegios, dependencias municipales, y consultorios médicos dependientes del Excelentísimo Ayuntamiento de Lorca necesitan, debido a la situación de pandemia originado por el COVID-19, un servicio adicional y extraordinario de limpieza al que presta la empresa municipal de Lorca, Limusa.

Los colegios, dependencias municipales y consultorios médicos objeto de la presente licitación son propiedad del Ayuntamiento de Lorca, Limusa realiza las tareas de limpieza de las mencionadas instalaciones municipales.

El Ayuntamiento de Lorca encarga a esta empresa municipal un refuerzo extraordinario de limpieza en colegios de educación así como en dependencias municipales y consultorios médicos para atender las necesidades especiales de limpieza e higiene derivadas de la pandemia.

Para realizar este refuerzo de limpieza es necesario más personal para atender las necesidades extraordinarias de limpieza que solicita el Ayuntamiento de Lorca, Limusa no dispone de personal suficiente para atender estas tareas adicionales, por lo tanto no dispone de medios propios para prestar este servicio, por lo que se hace necesario su contratación externa.

Lorca a 5 de noviembre de 2020



Limusa
ayuntamientolorca

Juan Francisco Martínez Carrillo
Encargado General Interiores